



## **REQUISITOS COMO PERSONA MORAL**

Deberá enviar de manera digital su expediente de Inscripción o Actualización al Registro de Control Interno de Contratistas 2024 al correo padron inifech@outlook.com, en formato PDF todos los requisitos enumerados a continuación:

- 1.- Cédula de Inscripción o Actualización al Padrón Interno de Contratista 2024 firmada.
- 2.- Escrito para pertenecer al Padrón interno de contratistas en hoja membretada de la empresa contratista, con fecha actual y firmada por el representante legal.
- 3.- Identificación Oficial Vigente (INE) del representante legal.
- 4.- Registro Federal de Contribuyentes (constancia de situación fiscal actualizada) y Registro Estatal de Contribuyentes.
- 5.- Clave única de registro de población (CURP) del representante legal o Administrador único.
- 6.- Registro de Afiliación al IMSS.
- 7.- Certificado de Registro de Padrón de Contratista emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, con la especialidad 709 requerida para esta competencia, 2024.
- 8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del domicilio para oír y recibir toda tipo de notificaciones y documentos, con hoja membretada, fecha actual y firmada.
- 9.- Constancia de no adeudos de Obligaciones Fiscales vigente emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.
- 10.- Última Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondientes a los ejercicios 2023.
- 11.- Estados Financieros Auditados actualizados (deberá presentar copia de constancia de inscripción en el sistema de contadores públicos emitido por el SAT y Cédula Profesional y constancia vigente expedida por el Colegio de Contadores públicos).
- 12.- Presentar testimonio de la primera Acta constitutiva y Modificaciones debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- 13.- Acta constitutiva designando al Administrador Único o Representante Legal y Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- 14.- Relación de accionistas de la empresa en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.
- 15.- Documentos del RT: **15.1** Oficio de designación del RT en hoja membretada y firmada por el Administrador Único con fecha actual, **15.2** Carta de Representante Técnico 2024, acreditado por el colegio correspondiente, **15.3** Identificación Oficial Vigente (INE), **15.4** Clave Única de Registro de Población (CURP), **15.5** Cédula Profesional, **15.6** Currículum Vitae <u>firmado</u> y 15.7 Oficio aceptando ser RT con fecha actual y firmado.
- 16.- Currículum de los profesionales técnicos: del personal de la empresa firmado.
- 17.- Relación de las Obras ejecutadas finiquitadas y obras en proceso de los dos últimos años (agregar finiquito o actas de entrega, indicarlas en una relación en hoja membretada, firmada por Administrador único).
- 18.- Fotografía actualizada del Administrador Único, en formato JPG (NO WORD, NO PDF) a color.

## **Notas importantes:**

- Los oficios serán dirigidos AL Dr. Enoc Gordillo Argüello, Director General del INIFECH.
- Indispensable contar con la especialidad **709** Edificaciones educativas aulas y anexo en el certificado de Contraloría General.
- Para organizar su expediente de inscripción o actualización, vea hoja anexa -GUÍA PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL-.





## **REQUISITOS COMO PERSONA FÍSICA**

Deberá enviar de manera digital su expediente de Inscripción o Actualización al Registro de Control Interno de Contratistas 2024 al correo padron inifech@outlook.com, en formato PDF todos los requisitos enumerados a continuación:

- 1.- Cédula de Inscripción o Actualización al Padrón Interno de Contratista 2024 firmado.
- 2.- Escrito para pertenecer al Padrón interno de contratista en hoja membretada de la empresa contratista, con fecha actual y firmada por el representante legal.
- 3.- Identificación Oficial Vigente (INE) del representante legal.
- 4.- Registro Federal de Contribuyentes (constancia de situación fiscal actualizada) y Registro Estatal de Contribuyentes.
- 5.- Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- 6.- Registro de Afiliación al IMSS.
- 7.- Certificado de Registro de Padrón de Contratista emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, con la especialidad 709 requerida para esta competencia, 2024.
- 8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del domicilio para oír y recibir toda tipo de notificaciones y documentos, con hoja membretada, fecha actual y firmada.
- 9.- Constancia de no adeudos de Obligaciones Fiscales vigente emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.
- 10.- Última Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondientes a los ejercicios 2023.
- 11.- Estados Financieros Auditados actualizados (deberá presentar copia de constancia de inscripción en el sistema de contadores públicos emitido por el SAT y Cédula Profesional y constancia vigente expedida por el Colegio de Contadores públicos).
- 12.- Acta de Nacimiento.
- 13.- Documentos del RT: **13.1** Oficio de designación del RT en hoja membretada y firmada por el Administrador Único con fecha actual, **13.2** Carta de Representante Técnico 2024 acreditado por el colegio correspondiente, **13.3** Identificación Oficial Vigente (INE), **13.4** Clave Única de Registro de Población (CURP), **13.5** Cédula Profesional, **13.6** Currículum Vitae <u>firmado</u> y 13.7 Oficio aceptando ser RT con fecha actual y firmado.
- 14.- Currículum de los profesionales técnicos: del personal de la empresa firmados.
- 15.- Relación de las Obras ejecutadas finiquitadas y obras en proceso de los dos últimos años (agregar finiquito o actas de entrega, indicarlas en una relación en hoja membretada, <u>firmada</u> por Administrador único).
- 16.- Fotografía actualizada del Administrador Único, en formato JPG (no Word, no PDF) a color.

## **Notas importantes:**

- Los oficios serán dirigidos al Dr. Enoc Gordillo Argüello, Director General del INIFECH.
- Indispensable contar con la especialidad **709** Edificaciones educativas aulas y anexo.
- Para organizar su expediente de inscripción o actualización, vea hoja anexa -Guía para presentar documentación digital-.